

ACCIDENTES LABORALES

Informe 2016

Unidad de Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Mtro. Ernesto Murro

Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Nelson Loustaunau

Directora General de Secretaría

Dra. Ana Santestevan

Encargado Unidad Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social

Ec. Juan Pablo Martínez

Elaboración del informe y procesamiento de datos

Soc. Leticia Lado

Por otras publicaciones de la Unidad Estadística (ex Observatorio de Mercado de Trabajo):

www.mtss.gub.uy *Unidad Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social*

Abril 2017

Índice

Accidentes ocurridos en 2016	1
Series para el período 2014 – 2016.....	5
Indicadores a nivel general y sectorial	9
Indicadores sin desagregar :	9
Desagregando accidentes mortales y no mortales:	10
Para los diversos sectores de actividad:.....	10
METALÚRGICA:	10
CONSTRUCCIÓN:.....	10
INDUSTRIA QUÍMICA:.....	11
MEDICAMENTO:	11
CALL CENTERS	11
SUPERMERCADOS	12
SALUD	12
GAS.....	13
INDUSTRIA LÁCTEA:.....	13
REPARTIDORES:	13

Informe Accidentes de Trabajo 2016

Accidentes ocurridos en 2016

En el año 2016 el total de accidentes de trabajo amparados por el Banco de Seguros del Estado fue de 33.695 dentro de los cuales un 96,8% son denunciados como accidentes laborales mientras que un 1,7% no se considera accidente de trabajo por parte del denunciante y un 1,5% es denunciado como sospecha de enfermedad profesional, entendiendo las enfermedades profesionales como aquellas causadas por agentes físicos, químicos, biológicos, utilizados o manipulados durante la actividad laboral o que estén presentes en el trabajo.¹

Cuadro 1. Tipo de denuncia de acuerdo a resolución adoptada por el BSE

Tipo denuncia*	No amparado	Amparado	Total
Accidente de trabajo	9.455	32.617	42.072
No se considera accidente de trabajo	647	578	1.225
Sospecha de enfermedad profesional	197	500	697
Total	10.299	33.695	43.994

*Proviene de la declaración del denunciante al ingresar el formulario de denuncia
Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

Los 578 accidentes que fueron denunciados sin considerarse accidentes de trabajo por parte del denunciante pero que finalmente el banco los amparó como tales, fueron denunciados por la parte obrera y patronal (se recibieron denuncia de ambas partes en todos los casos).

Cuadro 2. Accidentes amparados por el BSE según denunciante

Denuncia realizada por	Frecuencia	Porcentaje
Denuncia obrera y patronal	32.539	96,6
Denuncia sólo patronal	11	0,03
Denuncia sólo obrera	1.145	3,4
Total	33.695	100

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

De las denuncias de accidentes efectivamente amparados por el banco un 96,6% son realizadas tanto por patronos como por obreros, mientras que un 3,4% sólo las realizan obreros y un 0,03% sólo patronos. En cambio de los accidentes que resultan no siendo amparados por el banco un 45,7% provienen de denuncias sólo obreras, mientras que un 27% solo patronal y en el mismo porcentaje obrero y patronal.

¹ Listado de las mismas disponible en dec.210/11 disponible en: <https://www.mtss.gub.uy/web/mtss/denuncia-sobre-accidentes-de-trabajo-y-enfermedades-profesionales>

De los accidentes amparados un 71% son sufridos por hombres, mientras que un 25,6% por mujeres y un 3,4% no se cuenta con datos del sexo de la persona accidentada.

Cuadro 3. Accidentes amparados según sexo

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
s/d	1.145	3,4
Femenino	8.623	25,6
Masculino	23.927	71,0
Total	33.695	100

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

Si consideramos los tramos de edad, es posible observar que los accidentes se concentran en el grupo de edad de 30 a 44 años (39,8%) y en el grupo de edad de 45 a 64 años (24,4%) reflejo de la mayor cantidad de ocupados en estos grupos de edad (35% y 36% de los ocupados según ECH 2016).

Cuadro 4. Accidentes amparados por el BSE según tramo de edad

Tramo de edad	Frecuencia	Porcentaje
Menor a 14 años	4	0,01
14 a 17 años	31	0,1
18 a 24 años	6.674	19,8
25 a 29 años	5.171	15,4
30 a 44 años	13.398	39,8
45 a 64 años	8.205	24,4
65 a 75 años	201	0,6
76 años y más	11	0,03
Total	33.695	100

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

De los accidentes registrados en menores de 14 años no hay datos de los grupos de consejo de salarios a los que pertenecen los accidentados, salvo un caso que pertenecía a Comercio en general. Los accidentados de 76 años y más se desempeñan en Industria de la Madera, Celulosa y Papel, Industria de la Construcción y Afines, Comercio (grupo 10 de CCSS), Servicios profesionales (grupo 19 de CCSS), Ganadería, Agricultura y actividades conexas (grupo 22 de CCSS) y Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura, etc. (grupo 23 de CCSS).

Por otra parte si observamos los accidentes por departamento, el 48,3% de los accidentes ocurren en el departamento de Montevideo, dato que tiene lógica si consideramos que según datos ECH 2016 el 41,7% de los ocupados reside en Montevideo.

Cuadro 5. Accidentes amparados por el BSE según departamento

Departamento	Frecuencia	Porcentaje
s/d	41	0,1
Artigas	590	1,8
Canelones	3.824	11,4
Cerro Largo	631	1,9
Colonia	1.504	4,5
Durazno	765	2,3
Flores	185	0,6
Florida	631	1,9
Lavalleja	543	1,6
Maldonado	1.405	4,2
Montevideo	16.265	48,3
Paysandú	1.480	4,4
Rio Negro	725	2,2
Rivera	461	1,4
Rocha	525	1,6
Salto	941	2,8
San José	1.110	3,3
Soriano	845	2,5
Tacuarembó	782	2,3
Treinta Y Tres	442	1,3
Total	33.695	100

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

El siguiente departamento donde se registran más accidentes es Canelones (11,4%), seguido por Colonia (4,5%), Paysandú (4,4%) y Maldonado (4,2%) lo que también concuerda con la cantidad de ocupados residentes en estos departamentos.

Cuadro 6. Accidentes amparados por el BSE según grupo MTSS

Grupo MTSS	Frecuencia	Porcentaje
Sin dato	1.146	3,4
Procesamiento y Conservación de Alimentos	1.912	5,7
Industria frigorífica	2.449	7,3
Pesca	328	1,0
Industria Textil	155	0,5
Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado	442	1,3
Industria de la Madera, Celulosa y Papel	501	1,5
Industria Química, del Medicamento, Farmacéutica de combustibles y anexos	408	1,2
Industria de Productos Metálicos, Maquinarias y equipos	1.501	4,5
Industria de la Construcción y Afines	3.714	11,0
Comercio en General	4.542	13,5
Comercio Minorista de la Alimentación	595	1,8
Hoteles, Restaurantes y Bares	1.088	3,2
Transporte y Almacenamiento	2.195	6,5
Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones	120	0,4
Servicios de Salud y Anexos	2.301	6,8
Servicios de Enseñanza	370	1,1
Industria Gráfica	137	0,4
Servicios Culturales, de Esparcimiento y comunicaciones	218	0,7
Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos	3.120	9,3
Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas	390	1,2
Servicio Doméstico	315	0,9
Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas	2.964	8,8
Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no inc. en el grpo.22	588	1,8
Forestación (incluido bosques, montes y turberas)	287	0,9
Empresas públicas	712	2,1
Administración central/P. Judicial / P.Legislativo	28	0,1
Intendencias	1.169	3,5
Total	33.695	100

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

Como es posible observar la mayor cantidad de accidentes amparados por el BSE como tales ocurren en el Comercio en General, concentrándose el 42,5% de los accidentes dentro del grupo 10 en el subgrupo 18 “Supermercados”, seguido de un 11% en la Industria de la construcción y afines, dentro de este grupo (9) el 95% de los accidentes ocurre en el subgrupo 1: “Industria e instalaciones de la Construcción”, el tercer grupo que registra mayor cantidad de accidentes es “Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos” y dentro de dicho grupo los subgrupos con mayor porcentaje de accidentalidad son las Empresas de limpieza (29%), las Empresas suministradoras de mano de obra (17,8%) y las Empresas de seguridad física (12,8%).

Cuadro 7. Accidentes amparados por el BSE de acuerdo a relación contractual del trabajador

Relación contractual	Frecuencia	Porcentaje
Changador	38	0,1
Destajista	970	3,0
Jornalero	17.192	53,6
Mensual	13.491	42,1
Zafra	366	1,1
Total	32.057	100

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

Por otra parte el 53,6% de los accidentes amparados ocurren en trabajadores con contratos de tipo jornalero y un 42,1% en mensuales.

Para aquellos trabajadores con los que se cuenta con la fecha de ingreso a la empresa podemos calcular la antigüedad del trabajador en la misma a la fecha del accidente para establecer posibles efectos causales entre la accidentalidad y la antigüedad laboral. Observamos en el cuadro siguiente que el 38% de los accidentados amparados por el BSE tenía al momento del accidente 1 año o menos de antigüedad en la empresa, y por otra parte, el 26,7% tenía más de 5 años.

Cuadro 8. Accidentes amparados por el BSE de acuerdo a antigüedad en la empresa del trabajador

Antigüedad	Frecuencia	Porcentaje
1 año o menos	12.375	38,0
Más de 1 año a 2 años	4.557	14,0
Más de 2 años a 3 años	3.054	9,4
Más de 3 años a 4 años	2.206	6,8
Más de 4 años a 5 años	1.666	5,1
Más de 5 años	8.679	26,7
Total	32.537	100

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

Series para el período 2014 – 2016

Considerando los accidentes amparados por el BSE vemos que los mismos han disminuido un 18,4% de 2014 a 2016 representando aproximadamente 7.600 accidentes menos de un extremo a otro del período considerado.

Con respecto a 2015 la disminución fue de 8,9%.

Cuadro 9. Accidentes amparados BSE período 2014-2016

Año	Accidentes amparados por BSE	Fallecidos en accidentes de trabajo	Variación (base= 2014)
2014	41.281	39	-
2015	36.990	40	-10,4%
2016	33.695	18*	-18,4%

*Datos parciales, los datos de fallecidos son confirmados con una ventana de tiempo de 6 meses aprox.

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

De acuerdo a lo declarado al realizar la denuncia puede clasificarse como Accidente de trabajo, No se considera accidente de trabajo o Sospecha de enfermedad profesional, la gran mayoría de los accidentes amparados por el banco son denunciados como accidentes de trabajo, entre un 1,5% y un 2% no son considerados accidentes de trabajo por

el denunciante (esto ocurre cuando la denuncia es patronal u obrera y patronal no en los casos de denuncia exclusivamente obrera) o son declarados como sospecha de enfermedad profesional.

Cuadro 10. Accidentes amparados por el BSE según tipo de denuncia

Año	Accidente de trabajo	No se considera accidente de trabajo	Sospecha de enfermedad profesional	Total
2014	39.771	771	739	41.281
2015	35.697	588	705	36.990
2016	32.617	578	500	33.695

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

Cuando se observan los accidentes amparados por el BSE según sexo se observa que los accidentes son sufridos en mayor medida por hombres, manteniéndose la tendencia a lo largo del período.

Cuadro 11. Accidentes amparados BSE por sexo

Año	Masculino	Femenino	s/d
2014	73,4%	25,1%	1,5%
2015	72,4%	25,2%	2,4%
2016	71,0%	25,6%	3,4%

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

Lo anterior puede analizarse en el contexto de que son las actividades donde se ocupan más hombres, según datos ECH2016 (Construcción – 96% de ocupados hombres, Ganadería -78,5%, el Comercio tiene 55,5% de ocupados hombres) son las que registran mayor accidentalidad seguramente por el tipo de trabajo que requieren, alta concentración de tareas manuales y/o utilizando máquinas.

Cuadro 12. Accidentes amparados BSE según grupo MTSS período 2014-2016

GRUPOMTSS	2014		2015		2016	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sin dato	606	1,5	903	2,4	1.146	3,4
Procesamiento y Conservación de Alimentos	2.576	6,2	2.119	5,7	1.912	5,7
Industria frigorífica	2.652	6,4	2.445	6,6	2.449	7,3
Pesca	587	1,4	437	1,2	328	1,0
Industria Textil	235	0,6	181	0,5	155	0,5
Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado	611	1,5	490	1,3	442	1,3
Industria de la Madera, Celulosa y Papel	752	1,8	619	1,7	501	1,5
Industria Química, del Medicamento, Farmacéutica, de combustibles y anexos	544	1,3	484	1,3	408	1,2
Industria de Productos Metálicos, Maquinarias y equipo	2.281	5,5	1.874	5,1	1.501	4,5
Industria de la Construcción y Afines	5.944	14,4	4.631	12,5	3.714	11,0
Comercio en General	5.603	13,6	5.017	13,6	4.542	13,5
Comercio Minorista de la Alimentación	699	1,7	641	1,7	595	1,8
Hoteles, Restaurantes y Bares	1.150	2,8	1.083	2,9	1.088	3,2
Transporte y Almacenamiento	2.643	6,4	2.474	6,7	2.195	6,5
Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones	144	0,4	110	0,3	120	0,4
Servicios de Salud y Anexos	2.398	5,8	2.433	6,6	2.301	6,8
Servicios de Enseñanza	408	1,0	407	1,1	370	1,1
Industria Gráfica	183	0,4	139	0,4	137	0,4
Servicios Culturales, de Esparcimiento y comunicaciones	258	0,6	222	0,6	218	0,7
Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no inc. en otros grupos	3.514	8,5	3.232	8,7	3.120	9,3
Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas	500	1,2	440	1,2	390	1,2
Servicio Doméstico	398	1,0	351	1,0	315	0,9
Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas	3.370	8,2	3.239	8,8	2.964	8,8
Víñedos, Fruticultura, Horticultura, Floricultura criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades no inc. en el grpo.22	751	1,8	635	1,7	588	1,8
Forestación (incluido bosques, montes y turberas)	392	1,0	356	1,0	287	0,9
Empresas públicas	801	1,9	744	2,0	712	2,1
Administración central/P. Judicial / P.Legislativo	40	0,1	41	0,1	28	0,1
Intendencias	1.241	3,0	1.243	3,4	1.169	3,5
Total	41.281	100	36.990	100	33.695	100

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

Si nos concentramos en los grupos de consejos de salarios que registran mayor accidentalidad, vemos que la industria de la construcción ha disminuido sus accidentes de 2014 a 2016 en un 37,5% mientras que el comercio en general se ha mantenido relativamente constante de 2014 a 2016.

Cuadro 14. Accidentes amparados por BSE según antigüedad laboral en empresa período 2014-2016

Antigüedad en empresa	Año					
	2014		2015		2016	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
1 año o menos	18.309	45,0	15.254	42,3	12.375	38,0
Más de 1 año a 2 años	5.947	14,6	5.138	14,3	4.557	14,0
Más de 2 años a 3 años	3.489	8,6	3.154	8,7	3.054	9,4
Más de 3 años a 4 años	2.435	6,0	2.225	6,2	2.206	6,8
Más de 4 años a 5 años	1.701	4,2	1.759	4,9	1.666	5,1
Más de 5 años	8.776	21,6	8.537	23,7	8.679	26,7
Total	40.657	100	36.067	100	32.537	100

Fuente: MTSS en base a datos administrativos BSE

Por otra parte es posible observar una disminución en los accidentados cuya antigüedad laboral es de 1 año o menos pasando de un 45% de los accidentados a un 38% disminuyendo tanto porcentualmente como en números absolutos, siendo en 2016 un 32,4% menor a lo registrado en 2014.

Indicadores a nivel general y sectorial

“Los indicadores de seguridad y salud en el trabajo constituyen el marco para evaluar hasta qué punto se protege a los trabajadores de los peligros y riesgos relacionados con el trabajo. Estos indicadores son utilizados por empresas, gobiernos y otras partes interesadas para formular políticas y programas destinados a prevenir lesiones, enfermedades y muertes profesionales, así como para supervisar la aplicación de estos programas y para indicar áreas particulares de mayor riesgo, tales como ocupaciones, industrias o lugares específicos.” (OIT)² Dentro de los mismos se relevan los que OIT define como:

- ✓ **Indicadores de resultados:** número de lesiones y enfermedades profesionales, número de trabajadores afectados y número de días de trabajo perdidos;
- ✓ **Indicadores de capacidad y competencia:** número de inspectores o profesionales de la salud que se ocupan de la seguridad y la salud en el trabajo;
- ✓ **Indicadores de actividades:** número de días de formación, número de inspecciones.

En el presente informe se calculan algunos de los Indicadores de resultados a nivel general y sectorial:

Índice de **frecuencia**:

$$\frac{N^{\circ} \text{ accidentes}}{N^{\circ} \text{ horas trabajadas}^3} \times 10^6$$

Índice de **incidencia**:

$$\frac{N^{\circ} \text{ accidentes}}{N^{\circ} \text{ trabajadores}} \times 10^5$$

Indicadores sin desagregar :

Año	Accidentes totales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas ocupados totales (anuales - ECH)	Media de horas trabajadas ocupados formales (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	41.281	1.655.379	1.243.072	1.850,1	1.989,5	16,7	3.320,9
2015	36.990	1.649.489	1.242.021	1.839,2	1.975,8	15,1	2.978,2
2016	33.695	1.645.967	1.229.311	1.812,0	1.959,8	14,0	2.741,0

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

² <http://ilo.org/global/statistics-and-databases/statistics-overview-and-topics/safety-and-health/lang--es/index.htm>

³ Implica considerar trabajadores cubiertos x semanas al año trabajadas x horas semanales trabajadas

Desagregando accidentes mortales y no mortales:

Año	Accidentes NO mortales (BSE)	Accidentes MORTALES (BSE)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas ocupados formales (anuales - ECH)	Índice de frecuencia a NO mortales	Índice de frecuencia accidentes mortales	Índice de incidencia a NO mortales	Índice de incidencia accidentes mortales
2014	41.242	39	1.243.072	1.989,5	16,7	0,0158	3.317,7	3,1
2015	36.950	40	1.242.021	1.975,8	15,1	0,0163	2.975,0	3,2
2016	33.677	18*	1.229.311	1.959,8	14,0	0,0075	2.739,5	1,5*

*Registros parciales cuya actualización tiene una demora debido al trámite inherente a la comprobación del accidente

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

Para los diversos sectores de actividad:

METALÚRGICA:

En el grupo 8⁴ "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos" subgrupo 1: Industrias metálicas básicas:

Año	Accidentes totales (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados (anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	1.065	0	19.855	13.200	1.968,9	2.153,4	39,7	5.202,7
2015	915	3	17.794	11.623	1.933,3	2.125,8	40,0	5.046,6
2016	705	0	17.203	11.613	1.920,2	2.134,2	30,1	3.906,3

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

CONSTRUCCIÓN:

En el grupo 9⁵ "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias":

Año	Accidentes (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados (anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	5.944	9	157.739	96.149	1.929,3	2.131,4	27,9	5937,7
2015	4631	3	156.375	91.138	1.895,5	2.110,5	23,4	4935,4
2016	3.714	1	145.297	79.512	1.843,1	2.096,6	20,9	4376,7

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

⁴ La compatibilización del grupo 8.1 de CCSS con CIU incluye los códigos 2410, 2420, 2430, 2511, 2512, 2513, 2520, 2591, 2592, 2593, 2599, 2811, 2813, 2814, 2816, 2819, 3011, 3830

⁵ La compatibilización del grupo 9 de CCSS con CIU incluye los códigos 811, 812, 813, 819, 990, 2310, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 3510, 3600, 3700, 3900, 4100, 4200, 4210, 4220, 4290, 4311, 4312, 4321, 4329, 4330, 4390

INDUSTRIA QUÍMICA:

En el grupo 7⁶ “Industria química, del medicamento, farmacéutica, de combustibles y anexos” sub grupo 2 “Productos químicos, sustancias químicas y sus productos”:

Año	Accidentes (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados(anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	164	1	6.321	5.998	2.089,7	2.103,8	11,6	2.450,8
2015	150	0	4.848	4.670	2.155,2	2.184,0	13,4	2.933,6
2016	129	0	4.386	4.321	2.016,3	2.022,8	13,5	2.730,8

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

MEDICAMENTO:

En el grupo 7⁷ “Industria química, del medicamento, farmacéutica, de combustibles y anexos” sub grupo 1 “Medicamentos y farmacéutica de uso humano”

Año	Accidentes (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados(anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	140	0	6.620	6.504	2.033,5	2.040,2	9,9	2.014,1
2015	120	0	6.366	6.312	2.055,3	2.056,5	8,2	1.679,3
2016	116	0	6.840	6.764	2.042,2	2.050,8	7,7	1.581,9

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

CALL CENTERS

En el grupo 19⁸ Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos subgrupo 19 Call Centers y Servicios 0900 (capítulos 1 y 2):

Año	Accidentes (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados(anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	22	0	3.844	3.759	1.766,8	1722,0	3,4	585,3
2015	18	0	4.232	4.201	1.731,1	1731,4	2,5	428,5
2016	16	0	3.993	3.840	1.667,6	1672,8	2,3	390,6

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

⁶ La compatibilización del grupo 7.2 de CCSS con CIU incluye los códigos 2011, 2012, 2021, 2022, 2023

⁷ La compatibilización del grupo 7.1 de CCSS con CIU incluye el código 2100

⁸ La compatibilización del grupo 19.19.1 y 19.19.2 de CCSS con CIU incluye el código 8220

SUPERMERCADOS

En el grupo 10⁹ "Comercio en general" subgrupo 18 "Supermercados":

Año	Accidentes (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados(anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	2.367	0	66.177	49.751	2.346,8	2.295,7	20,2	4.643,1
2015	2.078	1	67.219	50.775	2.311,4	2.274,3	17,7	4.017,7
2016	1.929	0	64.343	49.510	2.266,9	2.254,4	16,6	3.752,8

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

SALUD

En el grupo 15: "Servicios de salud y anexos" consideramos por un lado el grupo entero, que incluye Salud General, Servicios de acompañantes, Ambulancias que realizan traslado de pacientes sin asistencia, Casas de salud y residenciales de ancianos

En el grupo 15¹⁰

Año	Accidentes (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados(anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	2.398	0	110.719	104.427	1.696,3	1.724,0	13,2	2.278,1
2015	2.433	1	112.860	107.567	1.709,7	1.725,2	13,0	2.242,3
2016	2.301	0	119.065	113.212	1.704,2	1.726,1	11,3	1.948,6

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

Y por otra parte se considera exclusivamente:

subgrupo 1 "Salud general"¹¹:

Año	Accidentes (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados(anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	1.866	1	88.554	87.499	1.679,1	1.686,3	12,6	2.124,6
2015	1.892	0	87.745	86.745	1.679,3	1.682,6	12,9	2.168,4
2016	1.811	0	93.358	92.452	1.671,9	1.679,9	11,3	1.894,0

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

⁹ La compatibilización del grupo 10.8 de CCSS con CIU incluye el código 4711

¹⁰ La compatibilización del grupo 15 completo de CCSS con CIU incluye los códigos

¹¹ La compatibilización del grupo 15 completo de CCSS con CIU incluye los códigos 8610, 8620, 8690, 8720

GAS¹²

En el grupo 10 “Comercio en general” subgrupo 21 “Supergas envasado”, 22 “Supergas distribución” y 23 “Supergas fleteros”:

Año	Accidentes (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados(anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	129	2	2.370	1.941	2.238,6	2.363,3	28,1	6.646,1
2015	110	1	2.077	1.768	2.225,2	2.278,7	27,1	6.165,2
2016	105	0	1.890	1522	2.076,6	2.204,1	30,1	6.636,0

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

INDUSTRIA LÁCTEA¹³:

En el grupo 1: “Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco” subgrupo 1: “Industria láctea” capítulos 1 : “Industria Láctea” y 2 “Distribuidores de Productos Lácteos”:

Año	Accidentes (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados(anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	553	0	7.799	6.958	2.185,2	2.233,0	34,4	7.674,6
2015	491	0	7.743	7.059	2.172,2	2.220,8	30,1	6.686,5
2016	439	2	7.648	7.120	2.186,3	2.232,2	25,9	5.772,5

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

REPARTIDORES¹⁴:

En el Grupo 12 subgrupo 4 (restaurantes), subgrupo 7 (cafés, bares y *pubs*), subgrupo 8 (rotiserías), grupo 10 subgrupo 9 (farmacias), grupo 19 subgrupo 9 (mensajería Empresas de reparto: Grupo 19 subgrupo 9).

Año	Accidentes (BSE)	Accidentes mortales (BSE)	N° ocupados totales (ECH)	N° ocupados aportantes a la seg. social (ECH)	Media de horas trabajadas de todos los ocupados(anuales - ECH)	Media de horas trabajadas de los aportantes (anuales - ECH)	Índice de frecuencia	Índice de incidencia
2014	666	0	51.713	35.232	1.893,5	2092,3	8,9	1.861,9
2015	588	1	54.826	37.059	1.887,5	2089,2	7,5	1.557,0
2016	594	0	54.268	37.856	1.902,6	2078,8	7,1	1.474,0

Fuente: MTSS con registros administrativos BSE y ECH 2014-2016

¹² La compatibilización del grupo 10 subgrupo 21, 22 y 23 de CCSS con CIU incluye el código 4661

¹³ La compatibilización del grupo 1 subgrupo 1 capítulos 1 y 2 de CCSS con CIU incluye el código 1050

¹⁴ La compatibilización del grupo 12 subgrupos 4, 7 y 8 y el grupo 10 subgrupo 9 así como el grupo 19 subgrupo 9 de CCSS con CIU incluye los códigos CIU: 4772, 5310, 5320, 5610, 5630